



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **144** DE 28 OCT. 2021

*Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociada a Titular a una docente*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
en ejercicio de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que la profesora **Astrid Bibiana Rodríguez Cortés**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el Libro de ensayo: "**Subjetividades en el espacio público la ciclovía de Bogotá**", Editorial UCA y Universidad Pedagógica Nacional, año 2017, Cádiz - España páginas. 273, ISBN: 978-84-9828-667, autores 1.

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 23 de septiembre de 2021, con el evento académico público en el cual la profesora **Astrid Bibiana Rodríguez Cortés** sustentó la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, y el literal e) del numeral 4 del artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, este cuerpo colegiado en sesión electrónica realizada el 19 de octubre de 2021, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,


### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º. Ascenso.** Aprobar el ascenso de categoría de la profesora Asociada a Titular a la docente **Astrid Bibiana Rodríguez Cortés**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.045.360, profesora de planta adscrita a la Facultad de Educación Física.

**ARTÍCULO 2º. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 28 OCT. 2021

  
**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR